

19 ES	11 NUMERO	271034	10 Y
	21		
	22	FECHA DE PRESENTACION	
		21.Marzo.1983	



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

1 SET. 1983

30 PRIORIDADES:	32 FECHA	33 PAIS
31 NUMERO		

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL
	B65D 7/10 8

64 TITULO DE LA INVENCIÓN

"RECIPIENTE CONTENEDOR CON DOS CAMARAS"

71 SOLICITANTE (S)

INDUSTRIAL DE PRODUCTOS CAPILARES, S.A.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

c/. Pajaritos, nº 39, MADRID

72 INVENTOR (ES)

Angel Povedano Peñalver (que ha cedido sus derechos a la solicitante)

73 TITULAR (ES)

INDUSTRIAL DE PRODUCTOS CAPILARES, S.A.

74 REPRESENTANTE

VICTOR GIL VEGA

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere, según se expresa en el enunciado de esta memoria descriptiva, a un recipiente contenedor cuyas características estructurales han sido especialmente concebidas para que en el mismo se definan dos cámaras independientes, cámaras entre las que, en un determinado momento, se establece comunicación para la mezcla del contenido existente en las mismas.

Como es sabido, en el campo de la medicina y de la cosmética, así como también en otros campos, existen productos que deben ser utilizados combinadamente con otros, por ejemplo durante un tratamiento, además con unas determinadas proporciones en la mezcla. También en muchos casos se da la circunstancia de que estos productos, que mantienen sus propiedades durante largos periodos de tiempo si se conservan aislados, tras efectuar la correspondiente mezcla, mantienen su estabilidad durante periodos de tiempo relativamente cortos, por lo que se hace preciso que tales productos se mantengan independizados durante las fases de almacenamiento y comercialización, efectuándose la mezcla en el momento crítico en el que se inicia su consumo, de manera que a partir de este momento mantengan su estabilidad y características durante aproximadamente el tiempo que dura el tratamiento.

Es sobradamente conocido el caso en que un producto

sólido debe utilizarse durante un tratamiento en fase líquida, para lo que se utiliza un disolvente adecuado, debiendo mantenerse tal producto en estado sólido hasta el momento de iniciar el consumo por cuanto que, una vez efectuada su disolución, pierde las propiedades que le son inherentes al cabo de un periodo de tiempo relativamente corto. En otros casos son dos líquidos que mezclados tienen unas ciertas propiedades específicas, pero que tales propiedades se pierden también al cabo de un cierto tiempo de realizada la mezcla.

El recipiente que la invención propone está estructurado a base de dos cámaras, precisamente para poder contener a dos productos totalmente distintos, independizados entre sí, pudiendo efectuarse en cualquier momento la mezcla entre los mismos, para la que han sido concebidos, mediante el establecimiento de la oportuna comunicación entre ambas cámaras del recipiente.

Para ello tal recipiente está constituido básicamente a partir de tres piezas que en la presente descripción van a ser denominadas como tapón-pipeta, cuerpo y base-tapón, de manera que las dos primeras, es decir el tapón-pipeta y el cuerpo, configuran una de las citadas cámaras, mientras que dicho cuerpo y la base-tapón configuran la otra cámara.

La comunicación entre ambas cámaras, en el momento

oportuno, se establece obviamente a través del tabique del cuerpo que colabora en la conformación de las cámaras superior e inferior, contando dicho tabique con una zona debilitada sobre la que incide la base-tapón, provocando su ruptura, cuando se efectúa un giro de magnitud adecuada en esta última pieza.

Obviamente las tres piezas se encuentran acopladas entre sí estableciendo un cierre hermético para las dos cámaras del recipiente, manteniéndose esta hermeticidad entre el cuerpo y la base-tapón, cuando esta última avanza axialmente para efectuar el perforado de aquella. ....

Para complementar la descripción que se va a realizar y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características del invento, se acompaña a la presente memoria descriptiva, como parte integrante de la misma, de una hoja única de planos en la que con carácter ilustrativo y no limitativo, y en su única figura, se ha representado una vista en alzado lateral y en sección a un cuerpo del recipiente contenedor con dos cámaras que constituye el objeto de la presente invención.

A simple vista destacan en la citada figura las tres piezas integrantes del recipiente, el tapón-pipeta 1, el cuerpo 2 y la base-tapón 3.

La pieza superior 1 se ha denominado tapón-pipeta por cuanto que actúa como elemento de cierre para la cámara su-

perior 4, establecida en el propio cuerpo 2, y a la vez presenta un cuello superior 5 rematado en un precinto 6 que puede ser roto mediante la adecuada presión y con la colaboración de una hendidura 7, tras lo que el citado

5 cuello 5 se convierte, operativamente, en una pipeta que permite el vertido del contenido del recipiente, como si de un goteador se tratase

El acoplamiento del tapón-pipeta 1 al cuerpo 2 se realiza a presión, para lo cual en un estrechamiento de la embocadura del cuerpo 2 se establece un nervio perimetral

10 externo 8 en el que es susceptible de enclavarse una acanaladura perimetral interna 9 existente en un faldón externo 10 del tapón 1, el cual incorpora además otro faldón interno 11 que actúa como elemento de cierre hermético.

15 El cuerpo 2, tras su fondo 12, se prolonga hacia abajo en su cuello cilíndrico 13 a través del que recibe la base-tapón 3, contando a tal efecto con un roscado interior 14 que recibe un tabique interior 15 de dicha base-tapón, la cual presenta en su pared una sección en U cuyo tabique

20 externo, que se corresponde con la propia referencia 3, se adapta a la cara externa del cuello cilíndrico 13 correspondiente al cuerpo 2.

25 Esta base-tapón 3 incorpora un tabique horizontal interno 16 que constituye el fondo para la segunda cámara 17, mientras que la pared lateral de dicha cámara 17 viene de-

terminada por el propio tabique interno 15, por encima del tabique horizontal 16.

5 La zona extrema superior del tabique 15, además de colaborar en la conformación de la cámara 17, actúa como elemento de rasgado para el fondo 2 del cuerpo 1, a cuyo efecto presenta su borde 18 biselado y operativamente enfrentado a un debilitamiento perimetral 19 existente en el citado fondo 12.

10 Como complemento de la estructura descrita el tabique externo 3 de la base-tapón presenta en su borde libre un nervio perimetral externo 20 que, en el acoplamiento de dicha base al cuerpo 2, incide sobre otro nervio perimetral 21 existente en la cara interna de otro faldón 22 que es prolongación de la superficie lateral del cuerpo 2, como se observa en la figura. ....

15 De acuerdo con esta estructuración en la cámara 4 determinada por el cuerpo 2 se deposita uno de los productos a contener por el recipiente, cerrándose dicha cámara mediante el acoplamiento a presión del tapón-pipeta 1. Paralela-  
20 mente en la cámara 17 se deposita el otro producto y dicha base-tapón se acopla al cuello cilíndrico 13 del cuerpo, mediante el roscado complementario 14 que presentan estos elementos. El giro de la base-tapón 3 se realiza hasta que su nervio 20 incide sobre el nervio 21 del cuerpo 2, situación  
25 en la que, como se aprecia en la figura, la arista biselada

18 de la base-tapón, no ha alcanzado la zona debilitada 19 del fondo 12 del cuerpo 2.

5 Esta situación, que determina una perfecta hermeticidad para las cámaras 4 y 17, se mantiene hasta el momento de iniciarse el consumo de los productos contenidos en el recipiente, momento en el que, un nuevo giro aplicado a la base-tapón 3, hasta que esta sobrepasa el nervio 21 del cuerpo, determina la aproximación axial entre el cuerpo y base-tapón, aproximación que trae consigo el perforado de la base 12 de aquel mediante el rasgado de su zona perimetral 19 de debilitamiento, estableciéndose la comunicación directa entre las cámaras 12 y 17 y la consecuente mezcla de los productos contenidos en las mismas. . . . .

10

La posterior ruptura del precinto 6 a través de la hendidura 7, permite la utilización del recipiente como un aplicador por goteo. . . . .

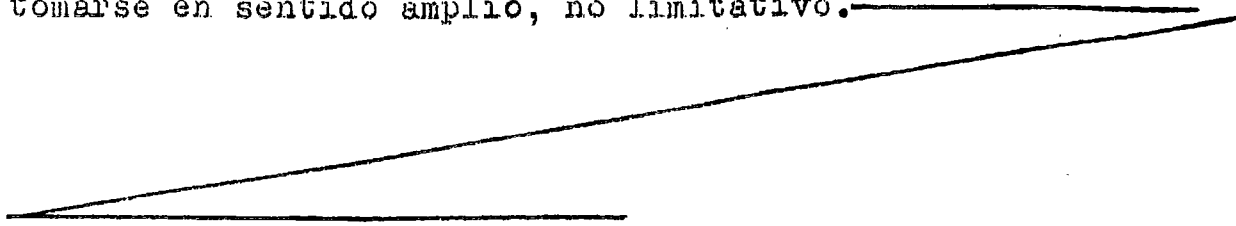
15

Los materiales, forma, tamaño y disposición de los elementos, serán susceptibles de variación, siempre que ello no suponga una alteración en la esencialidad del invento. . . . .

20

La forma en que está redactada esta memoria, debe de tomarse en sentido amplio, no limitativo. \_\_\_\_\_

25



REIVINDICACIONES

Se reivindica como de propia y nueva invención, a favor de INDUSTRIAL DE PRODUCTOS CAPILARES, S.A., con domicilio en Pajaritos, nº 39, Madrid, lo especificado en las siguientes reivindicaciones:

5

1ª .- Recipiente contenedor con dos cámaras, que estando especialmente concebido para mantener en dichas cámaras sendos productos, herméticamente aislados y establecer en un determinado momento la comunicación entre las mismas para la mezcla de tales productos, previa a su consumo, esencialmente se caracteriza porque se constituye mediante la combinación funcional de tres piezas, un cuerpo central, un tapón-pipeta superior y una base-tapón inferior, habiéndose previsto que el tapón-pipeta se acople a presión a la embocadura del cuerpo, definiendo la cámara superior, mientras que dicho cuerpo central se prolonga inferiormente en un cuello cilíndrico, roscado, que recibe la base-tapón y que configura con esta última la cámara inferior.

10

15

20

2ª .- Recipiente contenedor con dos cámaras, según la reivindicación 1ª, caracterizado porque el tapón-pipeta cuenta en su embocadura con un doble faldón, estando el faldón interno destinado a adaptarse a la cara interna de la embocadura del cuerpo, determinando la hermeticidad del cierre, mientras que su faldón externo cuenta con medios de encla-

25

vamiento elástico a la cara externa del cuerpo central, habiéndose previsto que dicho tapón se prolongue superiormente en un estrecho cuello rematado por un precinto, definido mediante una hendidura que permite su rotura a presión y que establece un pequeño orificio que permite a su vez el vertido por goteo.

3ª .- Recipiente contenedor con dos cámaras, según la reivindicación 1ª, caracterizado porque la base-tapón presenta en su pared un perfil en U, estableciéndose un doble tabique, de manera que el tabique interno está provisto de rosca, complementaria de la existente en la cara interna del cuello cilíndrico prolongación del cuerpo central y, mediante un tabique horizontal configura la cámara inferior, mientras que el tabique externo se adapta a la cara externa del citado cuello cilíndrico, habiéndose previsto que el tabique interno, en su zona extrema superior, presente un borde biselado actuante como elemento de rasgado para el fondo del cuerpo, cuando la base-tapón, en su giro, incide sobre una zona perimetral de debilitamiento existente en dicho fondo.

4ª .- Recipiente contenedor con dos cámaras, según las reivindicaciones 1ª y 3ª, caracterizado porque el cuerpo presenta un faldón perimetral, envolvente de su cuello cilíndrico, provisto de una nervadura interior, sobre la que incide otra nervadura, en este caso exterior, existente

5 en el borde libre del tabique externo de la base-tapón, de  
manera que estas dos prominencias o regruesamientos perime-  
trales de ambas piezas determinan el tope de penetración  
de la base-tapón con respecto al cuerpo, sobrepasado el  
cual se produce el perforado del fondo de dicho cuerpo y la  
intercomunicación entre ambas cámaras.

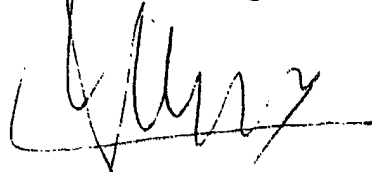
5ª .- RECIPIENTE CONTENEDOR CON DOS CAMARAS.

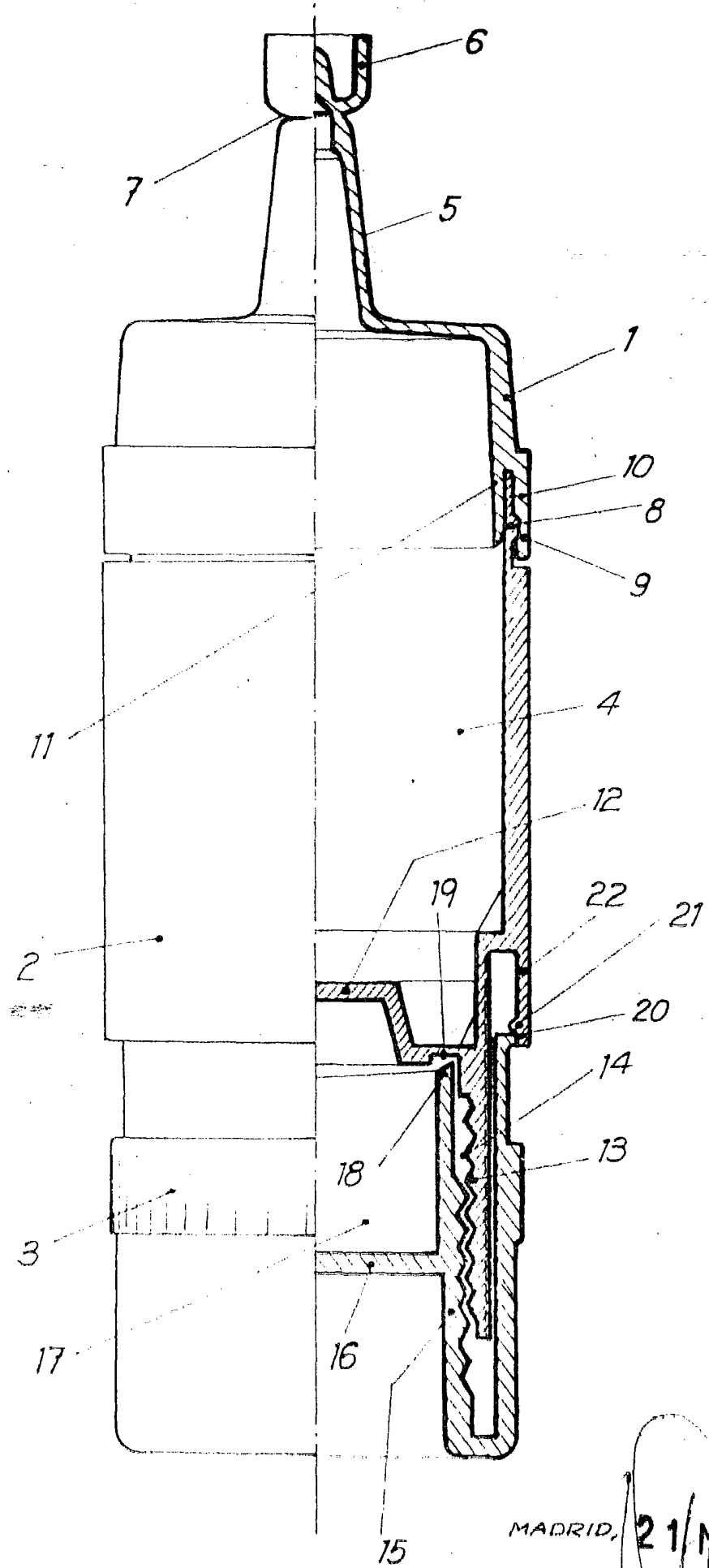
10 Tal y como se deja descrito en la memoria precedente  
que consta de nueve hojas mecanografiadas por una sola de  
sus caras y planos de forma y tamaño reglamentarios.

Madrid, 21 de Marzo de 1.983

P.A. de INDUSTRIAL DE PRODUCTOS CAPILARES, S.A.

Victor Gil Vega:

15 



MADRID, 21/MAR. 1983

A handwritten signature in black ink, located below the date.

ESCALA VARIABLE